



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 02 AGO 2018

RES. H. N° 0973/18

EXPTE. N° 20491/17.-

VISTO:

La Res. H. N° 798/18, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso **Cerrado** para la provisión de un (1) cargo Regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **exclusiva** para la asignatura **LITERATURA EXTRANJERA: ROMÁNICA FRANCESA** de la carrera de Letras (Plan 2000) que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que, el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva para la asignatura Literatura Extranjera: Románica Francesa, cumple con lo establecido en la Res. CS. N° 425/17 que reglamenta el Art. 13 del Convenio Colectivo de Trabajo – Sector Docente, Decreto N° 1246/15;

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que el Sr. Decano de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, se encuentra vacante desde el 01-06-2015, por renuncia de la Prof. Teresa Fresneda en la Planta Aprobada por Res. CS. 228/17;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 0973/18

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: LITERATURA EXTRANJERA: ROMÁNICA FRANCESA
UN (1) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN: EXCLUSIVA
CARÁCTER: REGULAR - CERRADO
CARRERA: LETRAS - PLAN.2000 – SEDE REGIONAL TARTAGAL

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DE CIERRE: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DE PUBLICIDAD: 13 DE AGOSTO DE 2018
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 13,00 hs.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante desde el 01-06-2015, por renuncia de la Prof. Teresa Fresneda en la Planta Aprobada por Res. CS. 228/17.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de Sede Regional Tartagal**, sita en Warnes y Ejercito Argentino N° 899, en los días y horario señalados en el artículo anterior, en la Facultad de Humanidades Sede Central, Avda. Bolivia N° 5150 - en el horario de **13,00 a 17,00 horas**, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
MARIA GRACIELA CASTRO	LAURA LETICIA MARZIANO
MARIA SOLEDAD BLANCO	BETINA SANDRA CAMPUZANO
ARIEL OSCAR SANCHEZ WILDE	MARCELA BEATRIZ SOSA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 0973/18

ARTICULO 6°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias

ESTAMENTOS	VEEDORES	
DOCENTES	TITULAR	GRACIELA ZAMAR
	SUPLENTE	LILIANA GUYER
AUXILIARES	TITULAR	JOSE JUAREZ
	SUPLENTE	OLINDA LAVAQUE
ESTUDIANTES	TITULAR	GABRIELA GUERRA
	SUPLENTE	NATALIA BENITEZ
GRADUADOS	TITULAR	FABIO FERNANDEZ
	SUPLENTE	LORENA CASTILLO

ARTICULO 7°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, Veedores, comunicar Escuela de Letras (SRT), publicar en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia de Sede Regional Tartagal para la prosecución del trámite

DD/18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa